



Declaración de Verificación de Inclusión de Cláusulas Ambientales

Yo, MARCELA MANRIQUE CASTRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.984.198 expedida en Bogotá, en calidad de DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable de la solicitud de contratación No. 486 de fecha 27 de marzo de 2024 la cual se adelantará bajo la modalidad de **ORDEN DE COMPRA** a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS AMP CCE-255-AMP-2021 y cuyo objeto es “*Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera.*”, manifiesto que se ha consultado la Guía para la implementación de compras públicas sostenibles de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Duración: 8 meses

En el presente proceso SI o NO se incluyen cláusulas ambientales, debido a que las obligaciones del Contratista están estipuladas en la **cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores** del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-255-AMP-2021 por Colombia Compra Eficiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 11/04/2024, por quien la suscribe,

**MARCELA MANRIQUE CASTRO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Revisado por: *Dafne Viviana Huertas Bocachica*
Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Aprobado por: *Claudia Janneth Jaramillo*
Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Anexo: Correo(s) electrónico(s) de aprobación

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

